

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 25 DE ABRIL DE 2018**

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el suscrito Juan Ángel Esteban Cruz, Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:06 horas del día 25 de abril de 2018, en la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sede alterna ubicada en Av. 5ta. Norte Poniente No. 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 8, 11, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria aludida.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la bienvenida a las y los asistentes, a la sesión ordinaria de la Comisión. Acto seguido, instruyó al Secretario Técnico verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar, siendo esta certificada por la presencia de la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez y del Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrantes de la Comisión, declarándose formalmente instalada la sesión.

Se dieron a conocer los puntos del proyecto de orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos:

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 26 de marzo y 6 de abril de 2018 respectivamente.
- V. Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.
- VI. Dar cuenta de la propuesta de campaña de promoción a la participación política de las mujeres.
- VII. Asuntos Generales.

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Con fundamento en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el numeral 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 26 de marzo y 6 de abril de 2018 respectivamente.

Las minutas de referencia fueron aprobadas por unanimidad de votos y se instruyó al secretario técnico turnarlas a la Secretaría Ejecutiva para los efectos correspondientes.

Punto cinco del orden del día: Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

Punto seis del orden del día: Dar cuenta de la propuesta de campaña de promoción a la participación política de las mujeres.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez comentó que la situación de las mujeres en la política se lleva a cabo en condiciones desiguales y que se debe hacer un esfuerzo institucional por lo que es necesaria la intervención de otras áreas del Instituto, como Comunicación Social, Participación Ciudadana, Organización Electoral y la Dirección de Educación Cívica para lograr un mayor impacto en las campañas y poder llegar de manera más certera a la población femenina que representa aproximadamente el 52% de la población total.

En primera ronda, en uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García sugirió tener acercamiento con las mujeres jóvenes a través de las universidades y las escuelas de educación media superior.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, comentó que la campaña presentada es la base o primera etapa de una campaña que se desarrollará a lo largo del proceso electoral con la creación del *hashtag*: #MujerPolítica con la intención de generar tendencia masiva. Agregó que la parte gráfica de la campaña, que está pensada para ser difundida vía electrónica, tiene como propósito identificar y reafirmar a las mujeres como participantes en todos los niveles dentro del periodo electoral considerando la diversidad de mujeres en el estado. Añadió que en una segunda etapa de la campaña se elaborarán spots audiovisuales, y en una tercera (etapa) se convertirá en las actividades de difusión del reconocimiento y denuncia de la violencia política por razones de género.

En segunda ronda, en uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García sugirió visibilizar en la campaña, la participación de las representantes de partidos políticos.

Punto siete del orden del día: Asuntos generales.

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Primer asunto general: La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión informó que se solicitó y hubo una respuesta afirmativa por parte de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos para desarrollar en Chiapas un taller dirigido a candidatas en el que se desarrollarán tres temas: Violencia política de género, comunicación política y negociación política. Agregó que las actividades se encuentran previstas llevarse a cabo los días 24 y 25 de mayo y que se llevara a cabo una reunión con las representaciones de partidos políticos para determinar el mecanismo por el cual se convocará a las candidatas.

Segundo asunto general: La Consejera Electoral Laura León Carballo, en cuanto al registro de candidaturas señaló las siguientes cifras: Se recibieron 892 solicitudes de planillas que involucran 9,387 ciudadanos, de los cuales: 4,279 son hombres y representan el 45.58%; y 5,108 son mujeres, que representan un 54.42%. Agregó que del universo de 9,387 ciudadanos, 1979 son jóvenes y representan el 21.08% de los cuales: 693 son hombres (7.38%) y 1,286 son mujeres (13.69%). La población de jóvenes, fueron postulados por candidatos independientes 101 (1.07%, de los cuales 34 son hombres y 67 mujeres); y postulados por partidos políticos 1,878 (659 hombres que representan el 7.02%, y 1,219 mujeres jóvenes que representan el 12.98%).

De las 892 planillas de miembros de ayuntamientos, en cuanto a la paridad vertical, 48 tienen inconsistencias (5.38%) dichas inconsistencias en un desglose por partido son:

- Morena: 1
- Coalición PAN, PRD, MC: 1
- Partido Acción Nacional: 2
- Movimiento Ciudadano: 1
- Nueva Alianza: 9
- Partido Revolucionario Institucional: 1
- Partido Verde Ecologista: 6
- Podemos Mover a Chiapas: 3
- Coalición PT, MORENA, ES: 24

En cuanto a diputaciones por mayoría relativa, las 110 fórmulas presentadas por los partidos políticos cumplen con la paridad vertical, y de las 220 postulaciones, 103 son mujeres que representan el 46.82% y 117 hombres que representan el 53.18%. Del total de las postulaciones, 18 son jóvenes (8.18%), de los cuales 12 son mujeres y 6 hombres.

Punto nueve del orden del día: Asuntos generales.

Al no haber más asuntos que tratar en asuntos generales, siendo las 09:27 horas del día de su inicio, y agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

sociales, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Género y No Discriminación.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

“COMPROMETIDOS CON TU VOZ”

Laura León Carballo

Consejera Electoral y Presidente de la Comisión

Blanca Estela Parra Chávez

Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Alex Walter Díaz García

Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Juan Ángel Esteban Cruz

Secretario Técnico de la Comisión